

CUENTA PÚBLICA 2024 INTRODUCCIÓN

Muy buenos días.

Quiero agradecer vuestra valiosa presencia en esta ceremonia que constituye un acto de transparencia y compromiso con esta región para rendir la Cuenta Pública de nuestra gestión del año 2024.

El video recientemente expuesto dio cuenta del arduo trabajo desarrollado el año pasado por las distintas áreas y unidades operativas estratégicas que componen esta Fiscalía Regional.

El 2024 sin duda fue un año altamente complejo y desafiante para nuestra fiscalía, dado que nuestra ciudad fue el escenario de históricos e inéditos juicios orales contra el crimen organizado transnacional que obligó a todas las instituciones del sistema de justicia criminal y al Estado en su conjunto a extremar sus funciones para enfrentar un proceso penal nunca antes visto en el país. Los juicios contra Los Gallegos y casi en simultáneo contra el Tren del Coro, pusieron a nuestra querida región en la vitrina nacional e internacional, dada la magnitud de las organizaciones que enfrentamos.

En este contexto, la sociedad civil y, particularmente, las víctimas y testigos de las distintas causas que dirigimos han depositado su confianza y expectativas en nosotros, exigiéndonos absoluta transparencia y compromiso en su búsqueda de reparación y justicia.

Este es un momento para reflexionar sobre lo logrado y lo que aún nos resta por hacer, en nuestra incansable lucha contra el crimen organizado, combatiendo la impunidad y reafirmando el compromiso de nuestra institución para con las personas.

Los invito, a continuación, a conocer el resultado del trabajo del año 2024 de esta fiscalía regional.

LOS GALLEGOS: UN JUICIO HISTÓRICO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Tal como lo señalé anteriormente y como lo acaban de ver en estas imágenes, el año 2024 estuvo marcado por el histórico juicio oral contra la organización criminal Los Gallegos del Tren de Aragua. Hablamos de histórico dado que corresponde al primer juicio oral de esta naturaleza en Chile, que buscó sancionar una organización transnacional, en el contexto del fenómeno de crimen organizado que se registra desde los últimos años en nuestro país. Varios elementos hacen esta causa única en el país, tanto por su número de acusados como por los graves delitos cometidos y que grafican los nuevos fenómenos criminales importados a nuestra nación.

Sin duda que este proceso adversarial, que se inició en abril pasado, será materia de análisis en el resto de las regiones, puesto que las experiencias adquiridas en este caso serán un insumo valioso para otras jurisdicciones del país que deban enfrentar, en el mediano plazo, juicios orales de esta naturaleza, tanto desde el ámbito de la seguridad hasta el cómo debe la Fiscalía planificar su actuar en dicha instancia oral de confrontación de pruebas.

Su materialización involucró diversas etapas de planificación, las que fueron afinándose mediante periódicas reuniones de trabajo y coordinación entre los distintos actores del sistema: a saber Poder Judicial, Defensoría, Gendarmería, Carabineros, PDI y querellantes, entre otros. Así, se abordaron

las diversas particularidades de este inédito proceso penal, siendo una de las más relevantes, sino la más, las medidas de prevención y seguridad.

Esta cuenta pública es un acto de transparencia y por lo mismo debo reconocer que la planificación de este juicio oral tensionó al sistema penal en su máximo nivel dado un escenario desconocido a la hora de albergar un juicio de estas características; sin embargo, cabe señalar que el sentido de responsabilidad y compromiso de todas las instituciones finalmente permitió generar el menor impacto en la ciudad, salvaguardando siempre la protección de la población civil y de los intervinientes.

En este aspecto no podemos dejar de mencionar, destacar y agradecer el invaluable apoyo y compromiso prestado tanto por Carabineros y por Gendarmería de Chile, instituciones que, cada una en su rol, garantizaron el resguardo y control de orden público en el perímetro del tribunal y en su interior, permitiendo el normal desarrollo del proceso penal. Por cierto, tampoco podemos dejar de agradecer el trabajo desplegado por la Delegación Presidencial Regional, que como encargada de la seguridad pública en la región articuló la coordinación interinstitucional en materia de seguridad para este juicio.

Por otro lado, este juicio supuso un inédito desafío tecnológico por su modalidad híbrida, con fiscales y acusados compareciendo por zoom, mientras que el tribunal y defensores concurren de manera presencial. Cabe señalar que los acusados se encontraban reclusos en centros penitenciarios de Arica, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua y Concepción.

Así, y a fin de garantizar una fluida conexión desde estos centros penitenciarios, la Fiscalía de Arica apoyó a Gendarmería proporcionando

antenas satelitales a los recintos penitenciarios de Arica y de La Serena. Ello permitió garantizar la operatividad y funcionamiento remoto sin mayores dificultades técnicas, brindando un respaldo en caso de interrupciones en la red.

E.A.C.O: EL CEREBRO TRAS LA OPERACIÓN

Este inédito juicio nos llevó a reflexionar respecto a la mejor forma de enfrentar estos nuevos fenómenos criminales y el cómo sancionar a estas organizaciones. Así, logramos comprender que el camino correcto era apuntar hacia la especialización y contar con equipos multidisciplinarios con competencias en áreas tan diversas como el derecho, la informática, la contabilidad y el análisis criminal.

Es en este contexto que en el juicio oral se puso en marcha el Equipo de Análisis y Apoyo Operativo contra el Crimen Organizado (E.A.C.O) de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, unidad estratégica e inédita a nivel nacional, especialmente conformado para enfrentar dicha etapa oral.

Dicho equipo desempeñó sus funciones bajo una modalidad telemática desde una sala especialmente acondicionada, generando un papel crucial en su labor de apoyo al fiscal, actuando como una especie de cerebro oculto, que enriqueció y fortaleció la litigación del Ministerio Público en tiempo real, monitoreando el proceso, proporcionando información relevante y actualizada al fiscal que influyó de manera efectiva en la toma de decisiones inmediatas.

Precisamente, a través de esta modalidad telemática, el equipo pudo acceder a evidencias, bases de datos, documentos y otros medios de prueba de manera inmediata, poniendo a disposición del fiscal una valiosa batería de

información en tiempo real, facilitando la comprensión de los jueces y apoyando los argumentos de la Fiscalía.

De esta manera, y al cabo de 91 jornadas de juicio, esta Fiscalía Regional obtuvo un histórico veredicto condenatorio en contra de 34 acusados, siendo condenados por delitos de asociación ilícita, homicidios y trata de personas, entre otros graves delitos, acreditándose la asociación ilícita. Parte importante de este resultado jurídico se debe a la actuación y posterior declaración en juicio oral de funcionarios policiales, como el agente encubierto que infiltró la organización denominado D1; cuyo testimonio fue vital para acreditar que operaba una organización con roles definidos constituyendo una empresa criminal transnacional asentada en Arica. La sentencia se dará a conocer el próximo 06 de marzo por parte del Tribunal Oral.

En el marco de esta investigación logramos, además, la primera condena en Chile contra una persona jurídica por el delito de trata de personas, la que operaba dos locales nocturnos de la ciudad en que las víctimas eran explotadas sexualmente por esta organización criminal.

Al inicio de mis palabras señalé que el año pasado nuestra región fue el epicentro del combate contra el crimen organizado transnacional, tanto por el juicio contra Los Gallegos pero además porque se llevó a cabo, casi de manera paralela, otro juicio contra una segunda organización criminal igual o más violenta que Los Gallegos. Me refiero al Tren del Coro, agrupación conformada por ciudadanos venezolanos y colombianos, quienes durante el 2022 desataron una guerra contra Los Gallegos por apoderarse de plaza de venta de drogas, dejando una estela de violencia y homicidios en Arica.

Dicho juicio se extendió por cerca de una semana y obligó a redoblar los esfuerzos en materia de seguridad, el que finalmente culminó sin mayores dificultades obteniendo la condena y penas que suman 34 años de presidio efectivo contra tres miembros del Tren del Coro.

Si bien ambos juicios se desarrollaron sin mayores dificultades, lo cierto es que todo este proceso penal de persecución al crimen organizado nos llevó a concluir, a la fuerza, que enfrentamos enemigos del todo poderosos y que esta lucha tiene costos importantes para las instituciones encargadas de enfrentarlos. Precisamente cuando estas organizaciones criminales acusan golpes en su negocio, dan paso a una serie de hechos de violencia y amedrentamiento para socavar al Estado en su conjunto. Así lo hemos visto en países como México, Colombia y más cerca Ecuador.

El juicio contra Los Gallegos no fue la excepción y así debimos enfrentar diversas alertas y eventos de seguridad que obligaron a articular una rápida respuesta interagencial; es decir una respuesta del Estado a fin de garantizar la seguridad de la población civil y de los intervinientes.

Los costos para nuestra Fiscalía Regional tampoco han sido menores y claramente han impactado nuestros procesos de trabajo, debiendo asumir una nueva realidad en que las medidas de seguridad y prevención, tanto institucionales, pero también personales, guían nuestras funciones diarias.

HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS

El escenario de violencia extrema registrado en nuestra ciudad el año 2022, vinculado principalmente al crimen organizado y por el brutal enfrentamiento entre organizaciones delictuales como Los Gallegos y el Tren del Coro, nos llevó a concluir que debíamos establecer nuevas metodologías investigativas

enfocadas en el análisis criminal y el reforzamiento del trabajo con unidades especializadas de ambas policías.

Dicho trabajo además se vio reforzado con la entrada en funcionamiento, en noviembre de 2023, del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), unidad especializada que se enfoca en investigar homicidios relacionados con grupos de crimen organizado.

Así, mediante esta nueva metodología de trabajo se ha logrado disminuir por segundo año consecutivo los delitos de homicidios consumados, pasando de los 46 crímenes ocurridos el 2022, a 32 registrados el año 2023. Finalmente, el año pasado se registraron 26 homicidios consumados, cifra que, si bien sigue siendo alta para nuestra región, corresponden en su mayoría a aquellos denominados ocasionales, con víctimas chilenas y no vinculados a crimen organizado.

PERSECUCIÓN PENAL Y APORTES A LA PREVENCIÓN

El trabajo en diversas áreas que hemos expuesto da cuenta de nuestros esfuerzos por entregar, cada día, un mejor servicio, especialmente en materia de persecución penal. Dado lo anterior mencionaré solo algunos casos destacados registrados el año pasado.

En relación con condenas podemos destacar que nuestra Fiscalía obtuvo el año pasado cuatro penas de presidio perpetuo, respecto de hechos sumamente graves y violentos. Una de estas penas se dictó en contra de un acusado venezolano por su autoría en el homicidio, con arma de fuego, de otro hombre de nacionalidad venezolana, ocurrido en junio de 2022, en el sector del Humedal.

En tanto, la Unidad de Análisis Criminal de esta Fiscalía obtuvo otras dos penas de presidio perpetuo, uno de ellos calificado, contra dos acusados por su participación en el robo con homicidio que terminó con la vida de un hombre de 27 años de edad, hecho ocurrido en mayo de 2023, en el sector de playa Corazones de esta ciudad. Además, se obtuvo otras penas de internación en régimen cerrado para otros dos implicados en el crimen.

La cuarta pena de presidio perpetuo se logró en diciembre pasado, contra un hombre que violó y abusó sexualmente de su hija en reiteradas ocasiones.

Asimismo, y en relación con un hecho que también causó conmoción en nuestra ciudad destacamos la pena de 6 años de presidio efectivo que le fue impuesta a un acusado venezolano por el delito de secuestro extorsivo de un matrimonio de adultos mayores, registrado en diciembre del año pasado al interior de un hotel de la ciudad.

Este caso corresponde a la primera condena en juicio oral, en nuestra región, por un procedimiento adoptado por el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios ECOH de la Fiscalía local.

Por otra parte, tras presentar su prueba en juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo una pena de 20 años de presidio efectivo contra un médico psiquiatra de la ciudad, acusado por el femicidio perpetrado contra su conviviente, una mujer de 35 años, hecho registrado en diciembre de 2022, en el valle de Azapa. Cabe señalar que este juicio fue enfrentado por una dupla de fiscales especializados de la Unidad de Delitos Violentos y de la Unidad de Violencia Intrafamiliar y Género, permitiendo incorporar una perspectiva especializada al caso.

Por otro lado, y en el marco del foco criminal que investiga los delitos de tráfico de drogas, en su arista de medicamentos controlados, esta fiscalía

obtuvo una condena contra el propietario de una cadena de farmacias, de profesión químico farmacéutico, al establecerse que comercializaba ilegalmente jarabes con codeína y fármacos prohibidos en general. Esta corresponde a la primera condena en Chile contra este tipo de profesional por el delito de tráfico de drogas del Artículo 3° y 7° de la Ley 20.000.

En materia de investigaciones vigentes vinculadas a crimen organizado destacamos la Operación Desembarco, donde se desarticuló una organización criminal conocida como Los Costeños, que ingresaba droga vía marítima a Chile. Esta indagatoria permitió incautar el mayor cargamento de ketamina a Chile y actualmente mantiene a un total de 27 personas de nacionalidad colombiana y ecuatoriana en prisión preventiva.

A ello se suma una investigación por tráfico de precursores químicos, en modalidad acetona, para la elaboración de drogas. En este contexto, se investigan dos grandes aristas de este foco criminal manteniendo a 20 personas privadas de libertad.

En relación con delitos de corrupción pública, la Unidad de Alta Complejidad concretó una segunda arista del caso corrupción al interior de la dirección de vialidad. En esta oportunidad se detuvo a seis imputados, entre ellos dos funcionarios públicos y un ex director de dicha repartición, estableciendo que favorecieron a una constructora que ejecutaba diversas obras públicas en Arica, recibiendo millonarios pagos por ello.

En tanto, respecto de causas vinculadas a tráfico de migrantes, esta Fiscalía Regional desarticuló el año pasado dos organizaciones dedicadas a la trata de personas con fines de explotación sexual, en una de las cuales se incautó 5 armas de fuego, droga y una granada, elemento explosivo que da cuenta de la peligrosidad de estas agrupaciones.

En el marco del foco criminal que investiga las tomas, loteos irregulares y delitos conexos en la región, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica ha dirigido seis operativos de desalojo masivo en tomas ubicadas en distintos puntos de la ciudad, logrando recuperar cerca de 240 hectáreas, tanto de terrenos fiscales como de particulares que fueron ocupados ilegalmente. Asimismo, esta fiscalía colaboró, junto a otras instituciones, en el procedimiento de desalojo de una zona de Cerro Chuño.

Así también destacamos el caso Conscriptos de Putre, donde esta Fiscalía ha dirigido diversas diligencias investigativas para establecer lo sucedido en esa fatídica marcha que le costó la vida a Franco Vargas y dejó a otros dos jóvenes con lesiones de extrema gravedad. En este acto público reafirmamos nuestro férreo y absoluto compromiso en la transparencia de nuestro actuar. El país y muy especialmente las familias de los jóvenes involucrados han depositado su confianza y expectativas en nosotros, compromiso que honraremos agotando todas las instancias a nuestro alcance para brindar tranquilidad y justicia a las víctimas.

Finalmente, en 2024 asumí un desafío encomendado por el Fiscal Nacional Ángel Valencia, que fue el de liderar investigaciones de crimen organizado vinculado a los puertos de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, una tarea que trasciende nuestras fronteras regionales y que refleja la magnitud de este fenómeno. Ambas son zonas estratégicas por su ubicación y actividad portuaria, por lo que nuestra labor será investigar y desarticular estas organizaciones.

EL DESAFÍO EN ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Para nuestra Fiscalía, la atención a víctimas y testigos es pilar fundamental de nuestro quehacer institucional. Reconocemos el impacto profundo que los delitos tienen en sus vidas y, por ello, nos enfocamos en brindarles protección frente a los riesgos asociados a estos actos, así como orientación y apoyo para facilitar su participación en el proceso penal, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y su dignidad.

En este contexto, durante el año 2024 enfrentamos importantes desafíos, destacando tres casos de alto interés nacional: el juicio por el femicidio de Fabiola Vargas, el proceso contra la banda criminal Los Gallegos y el Caso Conscriptos de Putre.

El juicio oral por el femicidio de la matrona Fabiola Vargas, un caso emblemático por su complejidad y sus implicancias sociales, demandó un elevado nivel de coordinación entre esta unidad, nuestro equipo jurídico y los operadores del intersector, como el Hospital Regional y SERNAMEG, entre otros. Este trabajo conjunto permitió asegurar la comparecencia de cerca de 40 testigos civiles, lo que resultó crucial para asegurar su participación efectiva en el proceso y lograr una resolución favorable en el juicio.

En el caso de Los Gallegos, la planificación del juicio oral requirió un esfuerzo mancomunado y sostenido entre el equipo investigador y la Unidad Regional de Víctimas y Testigos. Este caso presentó altos niveles de riesgo, lo que nos llevó a implementar estrictas medidas de seguridad para proteger a funcionarios policiales y peritos. Además, desarrollamos estrategias innovadoras de apoyo psicosocial y acompañamiento especializado. Un ejemplo destacado fue la preparación metodológica de testigos en la región Metropolitana, llevada a cabo en dependencias de la PDI. Esta acción, que

evitó el traslado de los testigos a Arica, involucró una gran capacidad operativa logística y es una más de todas las medidas de seguridad que implementamos en torno al resguardo de nuestras víctimas y testigos para el juicio contra Los Gallegos.

De manera paralela, enfrentamos otro hito significativo con la investigación del Caso Conscriptos de Putre. En esta indagatoria, realizamos un exhaustivo proceso de levantamiento de información, contacto, detección de necesidades y coordinación para obtener declaraciones de numerosos participantes en la marcha militar.

Este esfuerzo, además, cimentó la preparación para la realización de una reconstitución de escena efectuada a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar, que estimamos será clave para esclarecer los hechos investigados, pero que supuso un desafío logístico y humano sin precedentes para nuestra institución. En dicha gestión, brindamos un acompañamiento integral a los participantes y sus familias, asegurando que se desarrollara con el menor impacto emocional posible y reafirmando nuestro compromiso con su bienestar en situaciones de alta exigencia.

En la intervención en estos complejos casos, nuestra prioridad han sido siempre las personas, sin perder el foco en la transparencia y la búsqueda de la verdad. Esto no solo nos permite garantizar el éxito de las investigaciones, sino también generar confianza y tranquilidad en las víctimas, testigos y sus familias. En este sentido, los invito a escuchar unas breves palabras de una de nuestras víctimas.

FISCALÍA DE FRONTERA: UNA UNIDAD INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA

Como hemos señalado en diversas instancias, nuestra Fiscalía Regional ha tenido que asumir, adaptarse y enfrentar nuevos fenómenos y metodologías criminales, muchos de ellos asociados al fenómeno migratorio registrado en los últimos años en nuestro país.

Ante estos desafíos, en enero de 2024 dimos inicio a una iniciativa inédita a nivel nacional: la creación de la Fiscalía de Frontera, una unidad especializada del Ministerio Público que desempeña un papel clave en la investigación de delitos transfronterizos y en la protección de niños, niñas y adolescentes extranjeros indocumentados. Así, durante el período pasado, los profesionales de la Fiscalía de Frontera intervinieron en 217 casos, brindando atención a 347 niños, niñas y adolescentes que ingresaron al país por pasos irregulares.

El trabajo de esta unidad ha sido ampliamente reconocido y valorado por instituciones tanto nacionales como internacionales. Representantes de diversos organismos han destacado su función estratégica y su contribución en la atención y protección de víctimas en particular situación de vulnerabilidad relacionadas con delitos transfronterizos.

Hoy, a más de un año de su puesta en marcha, celebramos un nuevo hito: la garantía de atención y cobertura 24/7 por parte de nuestra Fiscalía de Frontera. Este avance permite ofrecer un servicio más amplio y eficiente, consolidando nuestro compromiso en el marco del trabajo interinstitucional del Estado en su conjunto.

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN APOYO A LA PERSECUCIÓN PENAL

Nuestra fiscalía regional ha demostrado un firme compromiso con la innovación en investigación y persecución penal, consolidándose como un referente en la creación regional de herramientas tecnológicas avanzadas para el apoyo a la investigación criminal.

Un ejemplo de ello es el software B.E.P.A.T., una herramienta que incorpora diversos instrumentos de análisis e inteligencia artificial, para generar patrones que permitan identificar determinados hechos delictuales que puedan estar asociados a focos investigativos, lo que sin duda amplifica las posibilidades de llegar a buenos resultados en las investigaciones.

Otro aporte regional relevante es el Sistema de Gestión de Juicio Oral implementado en este período, el que ha optimizado la calendarización de juicios y mejorado la eficiencia del trabajo de nuestra Unidad de Víctimas y Testigos.

Durante este período, se sumó a nuestro trabajo investigativo el Servicio Automatizado de Interconexiones (SAI), que, a través de herramientas de análisis y extracción automatizada, facilita la lectura e interpretación de información y antecedentes en el marco de la investigación de delitos económicos y levantamiento patrimonial.

Una clara muestra de nuestro compromiso con la innovación a nivel nacional justamente es la participación de un analista de nuestra región en el desarrollo del Preclasificador Inteligente, una iniciativa de inteligencia artificial liderada por la Fiscalía Nacional en conjunto con el Centro Nacional de Inteligencia Artificial y la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.

BITÁCORA WEB MACROZONA NORTE

Durante el año 2024, nuestra Fiscalía asumió un desafío trascendental al liderar la Unidad de Flagrancia y Primeras Diligencias de la Macrozona Norte. Esta modalidad, inédita en el país, fue implementada con el objetivo de agilizar los procesos investigativos y brindar una respuesta más eficiente a nuestra comunidad.

Desde su puesta en marcha en marzo pasado, y hasta el cierre del período 2024, esta unidad, que abarca cinco fiscalías regionales, ha estado a cargo de instruir las primeras diligencias esenciales en el marco de las investigaciones, marcando un hito en nuestra labor.

Así, a través de este trabajo conjunto y coordinado, la unidad logró recepcionar un total de 63.288 denuncias en toda la macrozona norte, asegurando la implementación inmediata de las primeras diligencias investigativas. Asimismo, en lo que respecta a nuestra región, se adoptaron 10.703 procedimientos que fueron ingresados a este sistema de actuación en flagrancia.

Cabe señalar que su implementación y funcionamiento a lo largo del año 2024 estuvo a cargo de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, que mediante un equipo liderado por el fiscal adjunto de Arica, Mario Concha, dirigió el trabajo de los distintos equipos de turno asignados por las restantes fiscalías de la macrozona. Vaya para este equipo coordinador mis sinceras felicitaciones y gratitud por el trabajo desplegado.

DESAFÍOS 2025

Este año 2025 y los siguientes le imponen importantes desafíos a esta Fiscalía Regional, en su objetivo de consolidarse como un servicio público de

excelencia en todos los rincones de esta región. Dentro de los aspectos más relevantes, enmarcados en los lineamientos de gestión de este Fiscal Regional, es posible señalar lo siguiente:

REFORZAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Parte importante del quehacer de la Fiscalía está ligado a una estrecha interrelación con distintas instituciones del Estado, particularmente de aquellas que forman parte del sistema judicial. Por lo mismo, este año reforzaremos y generaremos nuevas alianzas estratégicas en beneficio de nuestra ciudadanía.

Un claro ejemplo de ello lo constituye el proyecto de diligenciamiento de instrucciones particulares en casos de baja complejidad, donde nuestra Fiscalía dispone diariamente de un vehículo institucional y un conductor que traslada a un funcionario de cada policía para que ejecute dichas diligencias, lo que implica que las unidades operativas de ambas policías se dediquen a casos de mayor complejidad.

Así, el año 2024 se tramitó un total de 2.364 instrucciones particulares de manera express, colaborando al trabajo de ambas policías para su dedicación exclusiva a investigaciones de mayor complejidad.

OFICINA DE ATENCIÓN DE PUTRE

Un objetivo prioritario de esta gestión se refiere a entregar nuestros servicios en todos los rincones de esta región. Por ello, este año dedicaremos nuestros esfuerzos en concretar la reapertura total de la oficina de atención de la Fiscalía en Putre, mediante la atención en horario continuo de lunes a viernes. De esta manera ampliaremos nuestra cobertura operativa en toda la

provincia de Parinacota, cubriendo todo el límite internacional de nuestra región, respetando y considerando el fuerte componente indígena e intercultural presente en nuestra región.

FORTALECIENDO EL VÍNCULO ENTRE LA FISCALÍA Y LA COMUNIDAD

Como Fiscalía mantenemos un compromiso permanente con la comunidad, buscando acercarnos a la ciudadanía para mostrar quiénes somos y qué hacemos. Es por ello que este 2025 pondremos en marcha el Proyecto Fiscalía Comunitaria, una iniciativa regional que pretende innovar en esta materia, y que surge como una respuesta proactiva y necesaria para fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la Fiscalía.

PALABRAS FINALES

Ya finalizando esta exposición, he querido dedicar muy especialmente este último espacio para las y los Fiscales y Funcionarios que integran la Fiscalía de Arica y Parinacota, enfatizando que justamente ellos constituyen el mayor activo de nuestra organización, sin cuyo aporte no podríamos exhibir los resultados de esta gestión.

En estos años he podido constatar el esfuerzo diario de fiscales, funcionarias y funcionarios que han volcado su talento y profesionalismo en beneficio de nuestra comunidad.

Es cierto que siempre se puede mejorar más o ser más eficientes, por ello nuestro compromiso es seguir fortaleciendo nuestro servicio, siempre centrando sus esfuerzos en ser cada vez más transparentes. Lo decimos enfáticamente: nuestra primera prioridad son las personas y el respeto a sus derechos. Muchas Gracias!